

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Coria

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Único y Plantilla de Personal 2022.

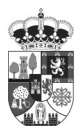
Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos.

Asimismo, se expone públicamente la plantilla de personal aprobada junto con el Presupuesto.

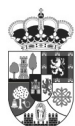
PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
1	Impuestos directos.	104.350,00 €
2	Impuestos indirectos.	7.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	41.900,00 €
4	Transferencias corrientes.	78.100,00 €
5	Ingresos patrimoniales.	57.500,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

6	Enajenación de inversiones.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS		288.850,00 €
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021		
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
1	Gastos de personal.	103.220,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	112.000,00 €
3	Gastos financieros.	600,00 €
4	Transferencias corrientes.	20.900,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
6	Inversiones reales.	52.130,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS		288.850,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS.

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	Situación	Subgrupo	NCD	CE (ANUAL)
1	Secretario/a-Interventor/a.	1	Vacante	A1/A2	26	10.078,04 €
2	Auxiliar Administrativo/a.	1	Ocupado	C2	16	5.416,89 €
3	Administración Especial. Alguacil	1	Ocupado	AP	14	1.794,24 €

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	SALARIO BRUTO MENSUAL
4	Personal Laboral Temporal. Socorrista.	1	1.350,00 €

C) CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN.

N.º Plantilla	Denominación	JORNADA	SALARIO BRUTO MENSUAL
5	Alcaldía-Presidencia	75 %	1.125,14 € en 14 pagas

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto y Anexos, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril.

Guijo de Coria, 25 de diciembre de 2021
María del Rocío Valentín Roncero
ALCALDESA - PRESIDENTA

